



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

COMUNICADO DCI-007-2024
LA SEFIN ORDENA LA RETENCIÓN DE PAGOS TRANSFERIDOS POR L1,072 MILLONES

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), comunica al pueblo hondureño, que después de aprobado y publicado en el Diario Oficial la Gaceta el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2024, para asegurar la construcción de las obras financiadas dentro del Programa de Inversión Pública y Social del Presupuesto 2023, se ordenó a través de la banca nacional la retención de los pagos transferidos a los contratistas por un monto de **MIL SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 45/100 (L 1,072,090,729.45)**, hasta que la SEFIN constate que los pagos corresponden a las estimaciones de avance físico de cada obra.

Institución	Monto
Secretaría de Infraestructura y Transporte	L 683,853,709.63
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento	L 228,098,131.84
Secretaría de Educación	L 91,102,296.05
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	L 48,443,300.70
Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación	L 8,199,373.60
Fondo Hondureño de Inversión Social	L 5,484,636.15
Secretaría de Seguridad	L 5,431,177.17
Secretaría de Defensa	L 938,936.00
Dirección Nacional de Bienes del Estado	L 474,545.04
Instituto Nacional de Migración	L 64,623.27
TOTAL	L 1,072,090,729.45

Las obras concluidas se pagarán inmediatamente después que cada institución certifique su avance físico ante la SEFIN.

La SEFIN convoca a los titulares o representantes de las empresas que se encuentren en esta situación, para este día jueves 1 de febrero a las 4:00 pm en el Banco Central de Honduras (BCH) con la finalidad de informarles de manera personal el procedimiento de pago que se implementará, para lo cual se contará con la presencia de cada uno de los titulares de las instituciones contratantes.

Tegucigalpa MDC 1 de febrero de 2024



MARLON OCHOA
Secretario de Estado